

por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a Don Demetrio González Crespo para la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 3 de abril de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**8538** *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Alicia Arroyo Aparicio Profesora Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Derecho Mercantil».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 («BOE» de 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Mercantil», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar a doña Alicia Arroyo Aparicio para la plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Mercantil, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 3 de abril de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**8539** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» a D. Daniel Candel Bormann.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria-Código: Z032/DFI415 del área de «Filología Inglesa» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Daniel Candel Bormann, con DNI n.º 33.508.832-V, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa» adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de

dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 7 de abril de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

**8540** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a Don José Carlos Palencia Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Electrónica».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el Concurso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 4 de diciembre de 2001), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a Don José Carlos Palencia Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Electrónica».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 7 de abril de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**8541** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a Doña Carolina Garmendia Pedraja, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Geografía Física».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el Concurso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 4 de diciembre de 2001), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a Doña Carolina Garmendia Pedraja, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Geografía Física».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 7 de abril de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.